



REPUBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 710
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF.: AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE
RESPUESTA FUERA DE PLAZO.

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 23/11/2016.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 704, de fecha 22/12/2015, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.-
- El Decreto Alcaldicio N° 1140, de fecha 06/12/2012, que nombra a la Sra. Pamela Tapia Villarroel
- Memorándum N°296, de fecha 22/11/2016, Director de Obras.
- Memorándum N°906, de fecha 22/11/2014, Alcaldesa Pamela Tapia Villarroel.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

D E C R E T O

1° AUTORIZESE, A subir al portal de Mercado Publico, ampliación de respuesta fuera de plazo, a la siguiente licitación 3704-94-LR14, Proyecto Techado multicancha O'HIGGINS, Puerto Williams, se adjuntan respuestas para su publicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
SECRETARIO MUNICIPAL



PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA

LSP/SCM/jom
Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaria Municipal;
3. Archivo.-